Barranquilla, 24 de Junio de 2024

DOCUMENTOS PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ CHARRIS
C.C. No. 1.042.349.682
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 5.000.000

Por la **"Prestación de servicios profesionales para apoyar la secretaria de infraestructura del departamento del atlántico en el desarrollo de la actividades misionales y transversales de competencia de la secretaria."**.

Por el periodo comprendido entre el veinticinco (25) de Mayo al veinticuatro (24) de Junio de 2024, de acuerdo a la Cláusula Tercera del Contrato No. **202400671.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día veinticuatro (24) del mes de Junio de 2024.

Atentamente,



ORLANDO MIGUEL DE LA HOZ CHARRIS
Contratista de la Subsecretaria de vivienda
C.C. No. 1.042.349.682

Última modificación: 2.32 p